

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

47008 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0054/2022, con destino a uso ganadero, en el término municipal de Morasverdes (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Óscar García Castillo (**8132**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Morasverdes (Salamanca), por un volumen máximo anual de 146 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,11 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,005 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 13 de diciembre de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Óscar García Castillo (**8132*)

Tipo de uso: Ganadero (abrevado de 10 cabezas de ganado bovino)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 146

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,11

Caudal medio equivalente (l/s): 0,005

Procedencia de las aguas: Arroyo del Sotillo (masa de agua superficial 30400589 - Río Gavilanes)

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Observación: Los valores de volumen y caudales de las captaciones, son valores máximos, y responden al año de mayores necesidades de agua. No pudiendo superar la suma de los volúmenes y los caudales extraídos desde las dos captaciones el volumen y los caudales concesionales totales.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 18 de diciembre de 2024.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto

Jesús De Luis Rivera.

ID: A240058310-1